



CONTRATO No. MXV-OP/2017-0123

### CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA No.	MXV-OP/2017-0123
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Rehabilitación de cancha en la Escuela Primaria Nicolás Bravo
No. DE OBRA	2017300920123
UBICACIÓN	Xico, municipio de Xico, Ver.
IMPORTE	\$350,471.46
I.V.A.	\$56,075.43
TOTAL	\$406,546.89
ANTICIPO (CON I.V.A.)	\$121,964.07
FECHA DE INICIO	09 de Febrero de 2016
FECHA DE TÉRMINO	11 de Marzo de 2017
CONTRATISTA	Filiberto López Torres
DOMICILIO	Calle Veracruz No. 23, Fracc. Pomona, Xalapa, Ver. C.P. 91040
FONDO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de Xico, Veracruz, representado por el Ing. Lorenzo Pozos Itza y el C. Hugo Alberto Tepo Anteo, Presidente Municipal y Síndico Único Municipal respectivamente; y por la otra la persona física denominada: Filiberto López Torres; representada por ella misma en este acto, a quienes en lo sucesivo, se les denominará "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### DECLARACIONES

##### I. EL AYUNTAMIENTO DECLARA:

- A). Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.
- B). Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el H. Ayuntamiento dispone de los recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), para el ejercicio 2017.
- C). Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado de la ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-2017-30-092/0123; recibiendo las propuestas para su análisis el día 03 de Febrero de 2017 del presente año y el acto donde "El H. Ayuntamiento" da a conocer el dictamen de adjudicación con fecha 06 de Febrero, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: planos, especificaciones generales y particulares, programas, presupuesto y análisis de precios unitarios y que se anexan al contrato como parte integrante del mismo.
- D). Que tiene establecido su domicilio en Palacio Municipal, Calle Miguel Hidalgo s/n, Colonia Centro de la ciudad de Xico, Ver. mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

HOJA 1 DE 14